

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 14 de abril del 2012

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DECOEUROPA S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Es mi responsabilidad informar a ustedes sobre mis labores como comisario de la Compañía DECOEUROPA S.A., según lo autoriza la Superintendencia de Compañías, en lo que respecta al ejercicio económico del 2011:

- 1.- He revisado los Estados Financieros de DECOEUROPA S.A. los cuales son de responsabilidad de la Administración de la Cía., habiendo oportunamente fiscalizado en todas sus partes la Administración de la misma para que reúna los requisitos y normas de dicha compañía.
- 2.- De acuerdo al artículo # 321 de la Ley de compañías ha dado fiel cumplimiento al procedimiento de revisión de los Estados Financieros, dejo constancia de mi agradecimiento a la Gerencia para el cumplimiento de mis funciones.

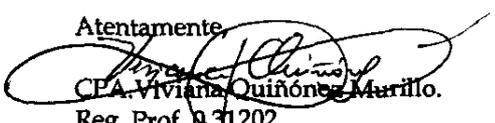
La contabilidad se lleva conforme con los principios de contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador, de igual manera la actuación de la administración conforme a los Estatutos y Disposiciones de la Junta General de Accionistas, considerando que la Compañía DECOEUROPA S.A. pertenece al último grupo para la presentación de estados financieros preparados bajo NIIF, determinado mediante resolución No. 08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías el 20 de noviembre del 2008, en la cual mencionó que todas las compañías que no fueron consideradas en el primer y segundo grupo deberá aplicar las NIFF obligatoriamente el 1 de enero del 2012 con el periodo de transición el año 2011.

Los sistemas de control interno son razonablemente aceptables, los comprobantes de libros, de actas de Junta General y de Directorio, libro de Acciones y accionistas, comprobantes de Libros de Contabilidad, las correspondencias se llevan de acuerdo a las leyes vigentes. De igual manera, la custodia y conservación de los Bienes y Propiedades de la Cía. es óptima.

3.- El resultado de las operaciones de DECOEUROPA S.A. correspondiente al Ejercicio Económico del año 2011, refleja una utilidad de \$ 2.123.04 ocasionado principalmente por el crecimiento del sector de la construcción, el mismo que ha impactado positivamente en las ventas de la compañía; las que se incrementaron en un 10% con relación al 2010.

4.- Por lo expuesto informo a ustedes que los Estados Financieros están presentados razonablemente y de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y de acuerdo a las leyes vigentes, mereciendo la confiabilidad de los mismos.

Atentamente


CPA. Viviana Quiñones Murillo.
Reg. Prof. 0.31202

